



**ILTMO. AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
(Huelva)**

Expediente n.º: 1293/2024

Procedimiento: Licitación por procedimiento abierto simplificado abreviado

Asunto: Servicio de software para gestión de reservas, inscripciones y alquileres de instalaciones deportivas

Documento: Memoria justificativa

Fecha de iniciación: 07/06/2024

Documento firmado por: El Alcalde

PRIMERO.- Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se considera que las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato son de destacado interés público.

Las necesidades administrativas a satisfacer mediante el presente contrato consisten en la contratación del suministro, en modalidad Saas, de un software de gestión de instalaciones deportivas, para realizar las reservas, inscripciones y alquileres en las instalaciones deportivas de este Ayuntamiento.

El objetivo que se pretende alcanzar con este contrato es la modernización del área de Deportes, mejorando el servicio ofrecido a usuarios/as, así como aumentar la productividad y eficacia de los servicios desempeñados por los/las trabajadores/as del área.

SEGUNDO.- Objeto del contrato.

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se determina el objeto de este contrato la adquisición de un software de gestión de instalaciones deportivas, para realizar las reservas, inscripciones y alquileres en las instalaciones deportivas de este Ayuntamiento, conforme a las características técnicas que se indiquen en los pliegos contractuales.

Se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada al no superar los umbrales del artículo 21.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/2017).

TERCERO.- Características del objeto del contrato





**ILTMO. AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
(Huelva)**

Objeto: la adquisición de un software de gestión de instalaciones deportivas, para realizar las reservas, inscripciones y alquileres en las instalaciones deportivas de este Ayuntamiento,

Códigos CPV: 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.

CUARTO.- El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministros, de acuerdo con el artículo 16 de la LCSP 9/2017.

QUINTO.- La licitación del presente contrato de suministros se efectuará por el procedimiento abierto simplificado abreviado, atendiendo a los umbrales que establece el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Ejecución.- El plazo de ejecución del contrato será de cuatro años.

SÉPTIMO.- Análisis económico.

El método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado, de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, se ha calculado con base a precios de mercado.

El **valor estimado del contrato** asciende a la cuantía de **5.150,00 euros** (IVA excluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

